

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25606** CONTROMATION, S.A.

El Administrador único de Contromation, S.A., convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, nave A-1, el día 10 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria si están presentes o representadas más de la mitad de las acciones, y para el caso que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 11 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de resultados), e informe de gestión en relación con los ejercicios 2010 y 2011.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

En relación con la aprobación de cuentas, y en virtud de lo previsto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta.

Cádiz, 7 de septiembre de 2012.- El Administrador único, Acacio da Costa Almeida.

ID: A120065273-1